



**ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA**
Colegio Oficial de Zaragoza

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
ZARAGOZA
25 MAY 2023
SALIDA Nº 299

ENTRADA . GOBIERNO DE ARAGON
REGISTRO GRAL DTO HACIENDA Y AP. E.PIGNATELLI (REGIS)
26/05/2023 - 10:48
E20230210233

DOÑA EVA GALVEZ ALVAREZ, actuando en su condición de **SECRETARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA**, con domicilio en Calle Bretón, nº 48-Pral.-dcha.-50005-ZARAGOZA, ante el **REGISTRO DE COLEGIOS PROFESIONALES Y DE CONSEJOS DE COLEGIOS DE ARAGÓN - DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN** comparece y, como mejor proceda en derecho, **D I C E**:

I.-Que, por acuerdo de 22 de marzo de 2023 de la Comisión Ejecutiva del Consejo General de Enfermería, por delegación del Pleno del Consejo General, se adoptó la aprobación de los Estatutos del Colegio de Enfermería de Zaragoza, previamente aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de junio de 2022, todo ello supeditado a una serie de modificaciones, incluyendo, además, una serie de recomendaciones.

II.- Que remitida una copia de los Estatutos con las modificaciones que anteceden, al Consejo General de Enfermería de España, con fecha 27 de abril de 2023, se recibió Certificación de dicho Consejo General de Enfermería de España de fecha 3 de mayo de 2023, con el tenor literal siguiente:

“En relación con la propuesta de modificación de los Estatutos del Ilre. Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, aprobados en su Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de junio de 2022, la Comisión Ejecutiva de este Consejo General, por delegación del Pleno, adoptó acuerdo en reunión de 22 de marzo de 2023 y remitió oficio informando que se supeditaba su aprobación a la modificación de una serie de cuestiones esenciales, incluyendo, además, una serie de sugerencias y recomendaciones. “



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA
Colegio Oficial de Zaragoza

“El día 27 de abril de 2023 se ha recibido escrito solicitando se acompañe certificación de acuerdo, adjuntando nueva redacción de los Estatutos particulares, que es conforme al contenido del referido acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 22 de marzo de 2023. Por tanto, al haberse cumplimentado lo acordado por este Consejo General, se considera aprobado el actual proyecto de Estatutos particulares del Ilre. Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.”

III.- Que, por medio del presente escrito con su documentación, se remiten los Estatutos, una vez modificado y subsanado el articulado a solicitud del Consejo General de Enfermería de España, tal como consta en dicho acuerdo de aprobación de 22 de marzo de 2023, considerando haberse cumplimentado lo acordado por ese Consejo General, y por ende aprobado el actual proyecto de Estatutos particulares del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

IV.- Es por ello, que se adjuntan **1)** Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del CGE de 22 de marzo de 2023 **2)** Certificación del Consejo General de 3 de mayo de 2023 **3)** Estatutos aprobados por el Consejo General en fecha 22 de marzo de 2023 con las modificaciones que constan y se presentan ante el REGISTRO DE COLEGIO PROFESIONALES Y DE CONSEJOS DE COLEGIOS DE ARAGÓN - DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, para su aprobación definitiva, su inscripción y publicación de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, y todo ello, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 2/1998, de 12 de marzo de Colegios Profesionales de Aragón



**ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA**
Colegio Oficial de Zaragoza

En su virtud,

SUPLICO que teniendo por presentado este escrito, así como los adjuntos mencionados, se sirva admitirlo, a los efectos oportunos, solicitando su aprobación definitiva, su inscripción y publicación de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

En Zaragoza, a 25 de mayo 2023



**ANTE EL REGISTRO DE COLEGIO PROFESIONALES Y DE CONSEJOS DE
COLEGIOS DE ARAGÓN-DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y
RELACIONES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN,**